

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
MEMORIA INNOVACION DOCENTE CURSO 2014/2015
Proyecto Innovación Docente ID 2014/0032

**“LA APLICACIÓN DEL AULA INVERSA Y OTRAS TÉCNICAS DE MEJORA DE
LA DOCENCIA EN LAS ENSEÑANZAS JURÍDICAS”**

M^a Angeles GONZÁLEZ BUSTOS
Profesora Titular de Derecho Administrativo
Departamento de Derecho administrativo, Financiero y Procesal. Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

VICERECTORADO DE DOCENCIA.

I. INTRODUCCIÓN.

Por resolución del Vicerrectorado de Docencia se concedió el Proyecto de Innovación docente titulado *“La aplicación del aula inversa y otras técnicas de mejora de la docencia en las enseñanzas jurídica”*.

Los participantes en el proyecto de innovación docente son: Cristina Polo Sánchez, Felisa M^a Corvo López, M^a Ángeles González Busto, Marcos Fernando Pablo, Dionisio Fernández de Gatta y Miguel Angel González Iglesias. La mayor parte de ellos han sido formados en las diversas técnicas mediante su participación en las actividades de formación docente del profesorado de la USAL sobre mejora de la docencia universitaria.

Se ha tenido en cuenta dos pautas para poder aplicar la metodología utilizada, una primera relativa a la mejora de la comunicación con el alumno en las sesiones expositivas y una segunda relativa a la utilización de estrategias participativas en el aula universitaria.

II. DESARROLLO.

Contando con los materiales previamente elaborados se ha aplicado las diversas técnicas a los siguientes grados, postgrados y grupos docentes:

Grado de Derecho:

-**“Garantías jurídico-administrativas”**, grupo III (Grado en Derecho 2º curso, 3º semestre). Pfra. González Bustos y Prof. Dr. Fernando Pablo

-**“Fundamentos de Derecho Administrativo”** grupo III (Grado en Derecho, 1er. Curso, 2º semestre).Pfr. Fernando Pablo y González Bustos.

-**“Fundamentos de Derecho Administrativo”** grupo II (Grado en Derecho, 1er. Curso, 2º semestre). Prf. González Iglesias.

-**“Contratos públicos, urbanismo y ordenación del territorio”**, Grupo II, 2ºdo, 4º semestre. Prf. González Iglesias.

-**“Contratos públicos, urbanismo y ordenación del territorio”**, Grupo III, 2ºdo, 4º semestre. Prof. Fernández de Gatta Sánchez.

-**“Parte General de Derecho civil”**, Profesora Corvo López.

Grado de Ciencia Política y Administración Pública:

-**“Control de legalidad de la Administración Pública”** (Grado de Ciencia Política y Administración Pública, 2º curso, 2º semestre). Pfra. González Bustos.

-**“Ordenación del Territorio y Urbanismo”**; Grupo II, 4 Curso, 7º Semestre. Prf. González Iglesias.

- **“Derecho del Trabajo”**, 1er Cuatr, Profa Polo Sánchez.

Grado en Ciencias Ambientales.

.**“Administración y Legislación Ambiental”**. Prof. Fernández de Gatta Sánchez.

Postgrados.

- **Mujer y relaciones laborales**, Master en Estudios Interdisciplinarios de Género, 2º Cuatr, Profa Polo Sánchez.

-**Género y Administración Pública**, Master en Estudios Interdisciplinarios de Género, 2º Cuatr. Profa González Bustos.

- **“Políticas de Consumo y de Energía de la UE”**-Máster en Estudios de la Unión Europea, Prof. Fernández de Gatta Sánchez.

- **“Nuevos avances jurídico-administrativos en materia de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible”**-Máster en Ciencias Ambientales, Prof. Fernández de Gatta Sánchez.

- **“Régimen jurídico del Patrimonio Cultural”**, Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, Prof. Fernández de Gatta Sánchez.

-**Aspectos éticos jurídicos y legales en demencias de Alzheimer**, Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer. Profesora Corvo López.

- **“Contratos en particular” y “Propiedad y Derecho registral”**, Máster en Derecho Privado Patrimonial, Profesora Corvo López.

En cada grupo docente de los indicados, la utilización de estrategias participativas ha supuesto para el profesor y para los alumnos unas clases más activas, con una mayor participación del alumnado y más ágiles. Esto ha hecho que el docente haya tenido que reconsiderar los objetivos de las asignaturas ya que el diferente perfil del alumno de uno u otro grado, así como de postgrado, ha determinado una mayor o menor aplicación de las distintas técnicas.

El profesor ha ido eligiendo una estratégica o varias según la materia a explicar, debiendo el alumno previamente haber preparado, a través de lecturas individuales, el tema a tratar en cada supuesto. A través de las nuevas tecnologías se ha ido construyendo conceptos que han sido expuestos en la clase y posteriormente analizados por el profesor en el aula. En donde el docente tiene un diálogo constante con el alumno.

En un primer momento pensamos sólo aplicarlas a los estudios de grado sin embargo posteriormente nos pareció adecuado aplicarlas a los postgrados debido a la variedad del alumnado dando buenos resultados.

En el caso de los Grados, aparte del método del caso, se han realizado diálogos simultáneos y rompecabezas de grupos (a efectos del rompecabezas, normalmente se dividía la clase en 4 grandes grupos; cada grupo analizaba un concepto o una parte de la práctica que se proponía y luego es puesta en común, permitiendo que el resto de miembros de cada grupo fuera completando la información facilitada por el primero en intervenir y resolviendo las dudas que pudieran surgir en el proceso).

Una técnica muy utilizada para aclarar conceptos ha sido la búsqueda con el teléfono móvil, es decir cada alumno busca en su teléfono el concepto o un grupo de ellos, para posteriormente ir precisándolos en función de la información que los alumnos van

localizando. También se ha podido utilizar las tablets y ordenadores personales, sine embargo cuando se ha utilizado el el teléfono móvil la implicación ha sido mayor.

Se ha utilizado también la técnica de la lluvia de ideas en la que por grupos los alumnos escriben en la pizarra ideas rápidas sobre un tema, para posteriormente discutir sobre la viabilidad de las mismas.

Se ha realizado un seminario conjunto de las asignaturas de grado en el que previo trabajo en grupo de los alumnos sobre una materia concreta, se han elaborado trabajos que posteriormente han sido expuestos al resto de los compañeros, lo que ha llevado a que los alumnos se involucraran activamente en un tema concreto como ha sido la protección de los derechos al honor, la intimidad y la propia imagen desde un punto de vista interdisciplinar entre las diferentes asignaturas del cuatrimestre.

Por lo que respecta a los postgrados hay que destacar la variedad de alumnado ya que muchos no proceden de ramas jurídicas por lo que las estrategias a utilizar han variado un poco decantándonos por utilizar principalmente la técnica del rompecabezas ya que es una técnica muy útil para la presentación de nuevas materias en las que el alumno todavía no tiene una formación.

También se ha utilizado el método del caso así como el trabajo individual que se debe exponer en clase para que posteriormente el profesor aclare las dudas que puedan surgir así como las que planteen el resto de compañeros de clase.

Una técnica muy utilizada en el postgrado es la utilización de noticias aparecidas en los medios de comunicación para que los alumnos vean la realidad de lo que se plantea en clase, y a partir de la misma desarrollar una materia concreta.

En definitiva, se ha fomentado la participación del alumnado a través del intercambio de ideas y experiencias.

El éxito de la metodología radica en que la prueba final (ya realizada al modo “convencional de un examen”, a fin de contrastar la consecución de los objetivos) en la que se ha obtenido buenos resultados, con una tasa de superación de dicha prueba que, como media de las distintas asignaturas indicadas, se acerca en cuanto a los

grados al 80-85% de tasas de aprobados en primera convocatoria, y en los postgrados el 98%.

III. DIFICULTADES DETECTADAS

La importancia de adaptarse a los cambios sociales unido a las nuevas tecnología hace que el uso de diferentes técnicas de la docencia supongan una herramienta eficaz para que el docente pueda transmitir sus conocimientos. Sin embargo, esto hace que tengamos que replantear y priorizar diferentes objetivos.

La importancia de suministrar herramientas eficaces de trabajo y estrategias de acción para el alumno hace que se mejore la sesión expositiva del docente. Esto ha supuesto que le profesor se formará conociendo y practicando sobre nuevas estrategias participativas que han permitido una mayor colaboración del alumnado creando una mayor sintonía con el grupo. Se necesita que el alumno tenga muy claro cual es el tema a tratar y los objetivos y competencias que se persiguen para así conseguir buenos resultados, lo que ha hecho necesario que el profesor previamente deba de presentar los contenidos a tratar en esa unidad a través de un esquema, comenzando con pocas ideas para posteriormente ir profundizando con detalle y complejidad.

IV. UNA METODOLOGIA POSITIVA

La metodología es “eficaz” en la medida en que permite un rápido acercamiento del discente al mundo jurídico real. La adquisición de las competencias de análisis de información y su “traducción” conceptual al mundo de la metodología jurídica, resulta en particular notable.

Notable también resulta la metodología en la tarea de motivación del alumno, que vé cómo es objeto de estudio en las aulas justamente aquello que está sucediendo en la vida y que puede enjuiciar tal realidad, al menos desde un punto de vista jurídico, con

algún conocimiento significativo, al tiempo que desarrolla competencias que le permitirán enfrentar otras realidades futuras.

Las dificultades detectadas han sido superables no siendo obstáculo en la eficacia de la metodología, ya que alumno es consciente de su capacidad para el aprendizaje y de la importancia de aprovechar todos los instrumentos que tiene a su alcance.